

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5450** NIVALCOR, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 275/11, dimanante de los Autos 835/10, a instancia de Juan Carlos Cruz Mateos contra Nivalcor, S.L., en la que con fecha 06/03/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.416 euros más la cantidad de 700 euros presupuestados provisionalmente por intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120014002-1